

Elisa Loncon y lo que significaría un Chile Plurinacional para la conservación

Rafaela M. Molina-Vargas¹/ rafaelamv04@gmail.com; Amira Salom¹; Matias Guerrero-Gatica¹; Emma Gleeman¹

¹ Capítulo de Conservación del Cono Sur de la Sociedad de Biología de la Conservación (SCB en inglés)

Nota para las lectoras y lectores: Este artículo fue escrito en septiembre del año 2021, a pocos meses de iniciarse el trabajo de la convención constitucional

En los últimos años en algunos países de América Latina se han desarrollado grandes transformaciones que incluyen el reconocimiento histórico y la representación de pueblos indígenas. Estos procesos también influyen de forma clara, aunque poco visible en nuestro relacionamiento con la naturaleza, y en la conservación. Uno de estos hitos recientes fue la conformación de la Convención Constitucional en Chile presidida por Elisa Loncon, mujer indígena mapuche y doctora en humanidades y literatura. El paralelismo con Silvia Lazarte, quien fue presidenta de la Asamblea Constituyente (2006) del ahora Estado Plurinacional de Bolivia, no se limita al sector al que representa como mujer indígena quechua, sino también, a las propuestas que promueven. La plurinacionalidad y la legislación sobre derechos de la Madre Tierra son dos de las propuestas que marcan resistencias a la colonialidad y esperanzas con respecto a las realidades indígenas y a la conservación en nuestro continente. En el presente artículo de opinión se analizaron las posibles implicaciones de la representación y las propuestas de Elisa Loncon y de la Convención Constitucional de Chile para los pueblos indígenas y para la conservación y la sustentabilidad.



El año 2006, Silvia Lazarte, mujer indígena quechua, era elegida presidenta de la Asamblea Constituyente de lo que llegaría a ser el Estado Plurinacional de Bolivia. Fue la primera mujer indígena en la historia del país en presidir un órgano deliberativo tan importante [1]. Quince años después, Elisa Loncon, mujer indígena mapuche, doctora en humanidades y literatura, es elegida presidenta de la Convención Constitucional de Chile. Siendo la primera vez en la historia de Chile en constituirse una convención constitucional democrática para configurar un nuevo país, resulta histórico que esta sea presidida por una mujer e indígena.

A su lado estaba la machi Francisca Linconao, indígena elegida para la constituyente por los escaños reservados de pueblos originarios. Para Loncon, Francisca Linconao representa la autoridad espiritual y ancestral. La Machi llevaba consigo una rama de canelo, árbol sagrado mapuche y símbolo de la verdad y la paz [2]. La presencia de la machi Linconao recuerda su resistencia a la industria forestal en territorio mapuche, el Wallmapu, así como su persecución y encarcelación por parte del Estado, de diseño pinochetista, por sus supuestos actos terroristas de los cuales no hubo pruebas [3].

Las palabras de Elisa Loncon quedarán en la historia marcando un paso más hacia una América Plurinacional. Como Bolivia lo hizo, Elisa propone refundar un Chile Plurinacional. Aquello no solo implica el reconocimiento histórico de los pueblos indígenas, sino que también constituye la proclamación de la representación política real y genuina de estos pueblos por siglos oprimidos e invisibilizados. Elisa afirma emotivamente: “Este sueño es un sueño de nuestros antepasados, este sueño se hace realidad”.

La plurinacionalidad es también una resistencia contra la colonialidad que, en sus palabras: “ha atentado y atacado el futuro de las naciones originarias”. Este hito representa un horizonte para países de América Latina que aún luchamos por liberarnos de la dominación colonial que condiciona nuestro relacionamiento con la naturaleza.

En contraposición a la visión colonial del ser humano separado, en control y dominio de lo “no humano”, la visión indígena entiende a nuestras sociedades humanas como parte interdependiente e indisoluble de la Madre Tierra. Recuperar esta perspectiva es importante para la conservación biocultural en nuestro continente. También es un paso hacia el reconocimiento de otras cosmovisiones y

formas de aproximarse al conocimiento, remarcando la importancia de entablar diálogos horizontales interculturales para discutir las dimensiones ecológicas, sociales, económicas y políticas que atraviesan a nuestros territorios.

Cuando Elisa menciona los derechos de la Madre Tierra, también plantea una propuesta legal diametralmente diferente a la constitución chilena actual, resultado de una visión neoliberal, y por tanto contraria a asegurar la conservación de los ecosistemas y del modo de vida de pueblos indígenas. En este sentido, la ley de derechos de la Madre Tierra de Bolivia, a pesar de las limitaciones respecto a su aplicación, es una referencia importante. Esta ley no asigna derechos a la naturaleza, o los bosques como entes independientes. En cambio, plantea ejercer derechos colectivos al agua, a ríos limpios, a un ambiente no contaminado. Son derechos que sobrepasan a los humanos, pero sin excluirlos. Implica que las comunidades humanas no solo demanden derechos, sino que ejerzan responsabilidades como parte indisoluble de los sistemas de vida y de la Madre Tierra.

Con todo esto, es claro que Chile generará avances históricos con repercusión continental para la representación in-

dígena, y potencialmente para la conservación de los ecosistemas.

Pero junto con la esperanza, es importante mantener la memoria de los crímenes cometidos por Carabineros y el Estado mismo hacia el pueblo mapuche y sus resistencias. Pablo Marchant, joven de ascendencia mapuche que fue asesinado por carabineros durante una resistencia territorial, es un ejemplo de ello. Pablo es uno de muchas y muchos otros que murieron enfrentándose a la invasión y violencia de Estado que no les representaba ni pertenecía. Hasta ahora.

Con la memoria de todas y todos ellos, miramos con profunda esperanza la co-construcción de un nuevo Chile Plurinacional, más justo, más equitativo, y más sustentable. Esperamos acompañar este proceso constituyente y, consigo, las transformaciones que vendrán.

REFERENCIAS

¹ Molina, Fernando. Bolivia despide a Silvia Lazzarte, la primera presidenta indígena de una asamblea legislativa. Periódico EL PAÍS. 2020 junio 30.

² Arellano, María José. El canelo: árbol sagrado Mapuche. Ladera Sur. 2015 septiembre 1.

³ Mirada, Benjamin. Linconao y Curamil: el costo de proteger la naturaleza en La Araucanía. CI-PER. 2021 mayo 19.